ACTA N° 023-2018-SO-CO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018.

Siendo las 11:30 am horas del día 28 de junio de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 26 de junio de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio de 2018.- ACTA N° 021– SE– CO – 2018.

ACUERDO.- Por unanimidad quedó aprobada el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 19 de junio de 2018.

2- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2018.- ACTA N° 022– SO– CO – 2018.

ACUERDO.- Por unanimidad quedó aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio de 2018.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1339-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 057-2018-UNF-DGA: Respecto a los costos del servicio del Programa del Idioma de Inglés de la UNF.
2. **PROVEIDO N° 1360-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 011-2018-OGESP-UNF: Informe de participación en "Feria Tecnologías Limpias" y "Pasacalle Ambiental" por el día mundial del medio ambiente.
3. **PROVEIDO N° 1375-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 210-2018- V.ACD-UNF: Remite proyecto de extensión universitaria y proyección social Seminario Educativo "Curso del software estadístico SPSS 21, nivel básico 2018".
4. **PROVEIDO N° 1385-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 212-2018-V.ACD-UNF : Programa de capacitación académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias 2018-I
5. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
   - Resolución N° 072-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 073-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 074-2018-CO-PC-UNF

- Resolución N° 075-2018-CO-PC-UNF

INFORMES.-

Dr. Carlos Larrea.-

Ninguno

Dr. César L. Haro.-

Ninguno

Dr. Edmundo Moreno.-

1.- Informa sobre la Carta N° 099-2018 de FONDECYT en la cual comunican sobre las próximas convocatorias de mejoramiento y aplicación de los servicios de SINACYT, esto es un proyecto del gobierno a través de CONCYTEC y SINACYT mediante el cual van a convocar públicamente a concurso con el objetivo de financiar infraestructura para investigación así como proyectos de investigación, desarrollo e innovación. Su despacho ha cursado el oficio a los Coordinadores (e) de Facultad y a la Vicepresidencia Académica para que planteen algunas propuestas a ser presentadas.

2.- Se ha cumplido con las visitas a los estudiantes de 8vo y 9no ciclo de las tres facultades para informales acerca del Reglamento General de Investigación, en lo que respecta a cómo deben preparar y tramitar sus proyectos para trabajo de investigación de bachiller y proyecto de tesis. La Facultad debe canalizar estos procedimientos y orientar a los estudiantes. Por otro lado comunica que algunos estudiantes han mostrado su preocupación por las prácticas pre profesionales que deben llevar, en lo que respecta al asesor y el informe final, ante lo cual considera que se podría flexibilizar el procedimiento que les permita cumplir con este objetivo.

Dr. Carlos Larrea.- Efectivamente en este punto manifiesta a la Vicepresidencia Académica que debe observar cómo se están llevando las practicas pre profesionales que nuestros estudiantes deben cumplir, por cuanto no pueden ser esfuerzos aislados de los mismos estudiantes sin que la Universidad les otorgue las facilidades. Se les debe facilitar los convenios y contactos con empresas para que la misma universidad supervise de la mejor manera como se están desarrollando las prácticas; esto debe responder a una política de la universidad siendo importante en este momento todo lo relacionado con los egresados.

Dr. César Haro.- ya ha tratado este asunto con los Coordinadores (e) de Facultad y se ha elaborado una lista de docentes a cargo de las prácticas pre profesionales.

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad.

ACUERDOS

Primero.- Por unanimidad se acuerda solicitar a los Coordinadores (e) de Facultad, quienes en coordinación con la Jefa (e) de Cooperación Técnica y OGARA, evalúen el procedimiento de prácticas pre profesionales realizado hasta la fecha y presenten propuesta de mejoramiento; para lo cual se les otorga el plazo de 07 días hábiles.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda solicitar Ing. José Moncada Morales de OGARA presente relación de estudiantes según les corresponda la aplicación de la nueva Ley Universitaria N° 30220 y aquellos que le es aplicable la Ley Universitaria N° 23733, ya derogada; para lo cual se les otorga el plazo de 02 días hábiles.

Dr. Edmundo Moreno.- continúa su informe solicitando que se vea cómo es que se va a resolver el problema de idiomas de los estudiantes egresados, de haber acuerdo se debe dar a conocer a los estudiantes para que tengan claro y los coordinadores también informen.

Dr. Carlos Larrea.- manifiesta que hace más de un año se trató a nivel de sesión de comisión este asunto, pues era interés dejar claro a los estudiantes cómo es que deben cumplir con el requisito del idioma inglés, a fin de facilitarles los procedimientos.

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad.

ACUERDO

Primero.- Por unanimidad se acuerda solicitar a Secretaría General presente nuevamente el acuerdo tomado en sesión de Comisión Organizadora relacionado al cumplimiento del requisito de idioma ingles para los estudiantes de la UNF.

Abog. Joyce Varillas.- Con Proveído N° 1400-2018-UNF-CO-P la Presidencia le solicita informar en sesión el Oficio N° 090-2018-GOB.REG.PIURA-UGEL-SULLANA–D de fecha 25/06/2018 mediante el cual UGEL - Sullana invita a la UNF a participar en la conformación de la nueva Asamblea y posteriormente Consejo Participativo Local de Educación COPALE, debiendo acreditar un representante institucional para ser incluido en la Resolución Directoral de conformación, a más tardar el día 02/07/2018.

Después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan por unanimidad.

ACUERDO

Primero.- Por unanimidad se acuerda designar como presentante de la UNF al docente Mg. Mario Villegas Yarleque ante Consejo Participativo Local de Educación – COPALE, autorizando su participación, conforme a la invitación cursada mediante Oficio N° 090-2018-GOB.REG.PIURA-UGEL-SULLANA–D de UGEL Sullana.

PEDIDOS.-

Dr. Carlos Larrea.-

6. **PROVEIDO N° 1397-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 213-2018-V.ACD-UNF: Respecto a Financiamiento para la participación de docentes a V encuentro de responsables de admisión al pregrado de Universidades del Perú.

7. **PROVEIDO N° 1396-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 375-2018-UNF-OGPP: Respecto a opinión e informe de presupuesto de actividades académicas, culturales y de proyección a la comunidad universitaria de la UNF.

8. **PROVEIDO N° 1409-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 20-2018-SSCHV/UNF: Respecto a brindar facilidades en el uso de bienes de la UNF, para los diferentes eventos académicos, culturales, deportivos, de responsabilidad social y de integración en el marco del VIII aniversario.

Dr. César L. Haro.-

Ninguno

Dr. Edmundo G. Moreno.-

Ninguno

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto del primer punto de la agenda referido al Proveído N° 1339-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 057-2018-UNF-DGA: Respecto a los costos del servicio del Programa del Idioma de Inglés de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura al Informe N° 057-2018-UNF-DGA; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar los costos del programa de idioma ingles de la Universidad Nacional de Frontera, conforme al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
PROGRAMA DEL IDIOMA INGLES

GUIA DE SERVICIO ACADEMICO DE LA U.N.F.

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACION		CALIFICACION	INICIO DEL PROCEDIMIENTO
		Denominación	en % UIT (*)	en S/	Automático	
1	Matrícula del Programa del Idioma Inglés.	- Pago de derecho (copia simple de voucher visado por el Área Administrativa del Programa, previa verificación del original). * Anexo Guía de Servicio Académico	3	123.11	x	Oficina Administrativa del Programa del Idioma Inglés
2	Pensión de enseñanza del Programa de Idioma Inglés.	- Pago de derecho (copia simple de voucher visado por el Área Administrativa del Programa, previa verificación del original).	7	307.41 por semestre	x	Oficina Administrativa del Programa del Idioma Inglés
3	Constancia de Estudios del Programa del Idioma Inglés.	- Solicitud dirigida al Coordinador. - Pago de derecho (canje de voucher visado por la Oficina Administrativa del Programa, previa verificación del original).	0.30	12.30	x	Oficina Administrativa del Programa del Idioma Inglés
4	Certificado de Estudios del Programa del Idioma Inglés.	- Solicitud dirigida al Coordinador. - Pago de derecho (canje de voucher visado por la Oficina Administrativa del Programa, previa verificación del original).	0.49	20.51	x	Oficina Administrativa del Programa del Idioma Inglés

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Derivar a la Dirección General de Administración a fin que determine mediante informe pormenorizado, la inclusión de los procedimientos del programa de idioma ingles en el TUPA de la Universidad Nacional de Frontera, indicando la siguiente información: numero, procedimiento, requisitos y demás datos contenidos en el TUPA de la institución.

2. **Respecto del segundo punto de la agenda referido al Proveído N° 1360-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 011-2018-OGESP-UNF: Informe de participación en "Feria Tecnologías Limpias" y "Pasacalle Ambiental" por el día mundial del medio ambiente.

En este acto se procede a dar lectura del Informe N° 011-2018-OGESP-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda **RECONOCER Y FELICITAR** a los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera que participaron en la "Feria de Tecnologías Limpias" al haber obtenido en Segundo puesto y en el "Pasacalle Ambiental", eventos organizados por la Municipalidad Provincial de Sullana y UGEL Sullana en el marco de actividades por el Día Mundial del Medio Ambiente.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda disponer que Secretaría General antes de proyectar el acto resolutivo solicite a informe sobre los nombres correctos de los estudiantes, a la Oficina de Admisión y Registros Académicos, contenidos en el Informe N° 011-2018-OGESP-UNF.

3. **Respecto del tercer punto de la agenda referido al Proveído N° 1375-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 210-2018-V.ACD-UNF: Remite proyecto de extensión universitaria y proyección social Seminario Educativo "Curso del software estadístico SPSS 21, nivel básico 2018"

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 210-2018- V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la realización del Proyecto de Extensión Universitaria y Proyección Social Seminario Educativo denominado: "Curso del software estadístico SPSS 21, nivel básico 2018", presentado por el docente: Msc. Darwin Maccoll Primero Llacsaguache Calle, quien conjuntamente con el docente: Mg. Antero Alexander Cabrera Torres tendrán la calidad de ponentes; disponiendo que las oficinas competentes brinden las facilidades del caso; evento de naturaleza gratuita y de participación voluntaria.

4. **Respecto al cuarto punto de la agenda referido al PROVEÍDO N° 1385-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 212-2018-V.ACD-UNF : Programa de capacitación académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias 2018-I

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 212-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Dr. Edmundo Moreno.- Considera favorable desarrollar estas actividades sin embargo recomienda que se trate de temas que sean adicionales a los establecidas en el programa académico y que formen parte del Plan de Trabajo de los Docentes.

ACUERDO:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la realización de la Jornada de Seminarios de Capacitación Académica para estudiantes de Ingeniería de Industrias Alimentarias 2018 – I, presentado por el Coordinador (e) de Ingeniería de Industrias Alimentarias: Dr. Abraham Ygnacio Santa Cruz; disponiendo que las oficinas competentes brinden las facilidades del caso; evento de naturaleza gratuita y de participación voluntaria.

5. **Respecto al quinto punto de la agenda referido a la LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**

- Resolución N° 072-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 073-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 074-2018-CO-PC-UNF
- Resolución N° 075-2018-CO-PC-UNF

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

6. **Respecto del primer pedido contenido en el PROVEIDO N° 1397-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 213-2018-V.ACD-UNF: Respecto a Financiamiento para la participación de docentes a V Encuentro de Responsables de Admisión al Pregrado de Universidades del Perú.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 213-2018-V.ACD-UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la comisión de servicios del Dr. César Leonardo Haro Díaz – Vicepresidente Académico, a fin de participar en el "V Encuentro Nacional de Responsables de Admisión al Pregrado de las Universidades del Perú" organizado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann en la ciudad de Tacna, los días 18, 19 y 20 de julio de 2018, otorgándole pasajes vía aérea (Piura-Lima-Tacna-Piura), cuatro días de viáticos según su cargo y costo de inscripción del citado evento, conforme al Oficio N° 373-2018-UNF-OGPP.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Vicepresidencia Académica durante los días 17, 18, 19 y 20 de julio de 2018 al Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica - Abg. Ernesto H. Alcántara Masías, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco del encargo de funciones.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar la comisión de servicios de los docentes: Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz - Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, Mg. Marcos Timaná Alvarez - Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería Económica, Mg. Marco Antonio Reyes Vidal - Coordinador (e) de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo y Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé - Jefe de Oficina General de Gestión de la Calidad Universitaria, a fin de participar en el "V Encuentro Nacional de Responsables de Admisión al Pregrado de las Universidades del Perú", organizado por la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann en la ciudad de Tacna, los días 18, 19 y 20 de julio de 2018, otorgándoles pasajes vía terrestre (Piura-Lima-Tacna-Piura), cuatro días de viáticos según su cargo y costo de inscripción del citado evento, conforme al Oficio N° 373-2018-UNF-OGPP.

7. **Respecto del Segundo pedido contenido en el PROVEIDO N° 1396-2018-UNF-CO-P: Oficio N° 375-2018-UNF-OGPP:** Respecto a opinión e informe de presupuesto de actividades académicas, culturales y de proyección a la comunidad universitaria de la UNF.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 375-2018-UNF-OGPP; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan de Actividades Académicas, Culturales y de Proyección a la Comunidad Universitaria de la UNF – 2018 con su respectivo presupuesto, presentado por la docente Susana Soledad Chinchay Villarreyes en cumplimiento de la Resolución de Comisión Organizadora Nº 084-2018-CO-UNF; documento que en calidad de anexo es parte integrante de la presente resolución.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria con cargo a las fuentes de financiamiento 1 Recursos Ordinarios y 2 Recursos Directamente Recaudados de los saldos disponibles de la Sección Funcional 014 Gestión del Programa.

8. **Respecto del Tercer pedido contenido en el PROVEIDO N° 1409-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 20-2018-SSCHV/UNF: Respecto a brindar facilidades en el uso de bienes de la UNF, para los diferentes eventos académicos, culturales, deportivos, de responsabilidad social y de integración en el marco del VIII aniversario.

En este acto se procede a dar lectura del Oficio N° 20-2018-SSCHV/UNF; después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Autorizar a las oficinas competentes atiendan los requerimientos contenidos en el Oficio N° 20-2018-SSCHV/UNF y que correspondan al Plan de Actividades Académicas, Culturales y de Proyección a la Comunidad Universitaria de la UNF – 2018, solicitado por la docente: Mg. Susana Soledad Chinchay Villarreyes; documento que en calidad de anexo es parte integrante del presente acuerdo.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas – vicepresidente de

Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:30 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
V° B°
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos A. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION